

SEGUROS

Responsabilidad Civil y Consultas Veterinarias por Accidente y Enfermedad, entre otras coberturas.

En la Comunidad de Madrid es obligatorio que todos los perros cuenten con un Seguro de Responsabilidad Civil. Con el objetivo de facilitar la selección a los propietarios, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid ha suscrito un Seguro Colectivo de Responsabilidad Civil Combinado con ASEFA, S.A. Seguros y Reaseguros, a través de Kalibo Correduría de Seguros, con tres modalidades distintas:

SEGURO COMBINADO PARA PERROS

ESENCIAL. Seguro de Responsabilidad Civil para perros, con condiciones especiales para cachorros.

ASISTENCIA. Básica y PLUS con coberturas, entre otras, de Asistencia Veterinaria por Accidente.

+SALUD. Cobertura de Consultas por Enfermedad y por Accidente. **NOVEDAD 2018**

Para ampliar información o contratar el seguro contacte con Kalibo en el 976 210 710 o a través de www.seguroparaperros.com

Sin cuadros concertados, el propietario elige el veterinario.

Además, prestan también cobertura a los propietarios de Gatos y Caballos.

RESPONSABILIDAD CIVIL PARA GATOS

Acceda al folleto informativo haciendo clic [aquí](#).

SEGURO COMBINADO PARA CABALLOS

Acceda al folleto informativo haciendo clic [aquí](#).

**TU PERRO ES UNO
MÁS DE LA
FAMILIA
ELIGE SU SEGURO
Y SU VETERINARIO**



Asistencia veterinaria por enfermedad o accidente.



Sin clínicas veterinarias concertadas. Tú eliges a su veterinario.

www.
seguroparaperros
.com